

# Todo lo que necesitas saber sobre la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo



## DEFINICIÓN

### ¿Qué es el SAGRILAFT?

Es el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo, es el conjunto de reglas, procedimientos y controles que BogotáBio implementa para protegerse de ser usada como instrumento para actividades ilegales.

## MARCO LEGAL

### ¿Por qué existe?

Conforme la ley en Colombia, las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades deben tener un sistema de prevención de LA/FT/FPADM. No cumplir puede traer sanciones graves para la empresa y sus empleados.

## LAS AMENAZAS QUE PREVENIMOS

### Lavado de Activos (LA)

Dar apariencia legal a dinero obtenido de actividades ilegales (narcotráfico, corrupción, etc.). Es como 'lavar' dinero sucio para que parezca limpio.

### Financiación del Terrorismo (FT)

Proveer dinero o recursos para financiar actos terroristas o grupos que los cometen, sin importar si los fondos son de origen lícito o ilícito.

### Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)

Provisión o uso de fondos para el desarrollo, transporte o manejo de armas de destrucción masiva, contraviniendo normas nacionales e internacionales.

## TODOS sin excepción

Debemos prevenir estas amenazas, no importa el cargo ni el tipo de vinculación con BogotáBio.

## NUESTROS CONTROLES

### Que controles implementamos en BogotáBio

Los contratos y acuerdos con terceros deben incluir cláusulas de compromiso con la prevención del LA/FT/FPADM.

Efectuamos monitoreo periódico a las contrapartes con las que tenemos algún vínculo.

Realizamos reportes periódicos a la UIAF.

Se establece la segmentación de contrapartes con la cual se califica y define el perfil de riesgo.

Realizamos debidas diligencias, monitoreos.

Contamos con planes de capacitación y comunicación.

## SEÑALES DE ALERTA

### ¿Qué debes reportar?

Una señal de alerta es cualquier circunstancia particular que llame la atención y requiera de un mayor análisis. Aquí algunos ejemplos:

#### Con clientes o terceros:

- Se niega a entregar información sobre el origen de sus fondos o su actividad económica.
- Presiona para que la transacción se haga muy rápido, sin los trámites normales.

#### Con empleados:

- Tiene un estilo de vida que no corresponde a su salario.
- Evita los controles internos o los procedimientos de aprobación.

#### Con proveedores:

- Se abstiene de dar información completa sobre su empresa o directivos.
- Fracciona pagos en efectivo para evitar controles.

## DEBIDA DILIGENCIA

### Conoce con quién trabajas

La Debida Diligencia es el proceso de verificar y conocer a las personas o empresas con quienes BogotáBio hace negocios, ANTES de iniciar cualquier relación comercial.

#### Identidad

Documentos de identificación válidos y vigentes.

#### Actividad

Que la actividad económica declarada sea coherente con las transacciones.

#### Listas

Consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales (OFAC, ONU, UE, etc.).

#### Origen

Que el origen de los fondos sea lícito y justificable.

#### Ubicación

Que no esté en jurisdicciones de alto riesgo o países no cooperantes según el GAFI.

En ocasiones se aplica una revisión mucho más exhaustiva, llamada "Debida Diligencia Intensificada". Esta puede hacerse cuando es un funcionario público, hay terceros ubicados en países no cooperantes o jurisdicciones de alto riesgo, con una actividad considerada de alto riesgo o han generado alguna señal de alerta en la debida diligencia básica .

## OPERACIONES

### ¿Que son las operaciones Inusuales y Sospechosas?

#### INUSUAL

Transacción cuyo monto, frecuencia o características NO corresponden al perfil normal de la contraparte. Genera dudas, pero puede tener explicación.

#### SOSPECHOSA

Son aquellas operaciones inusuales que después de analizarla, NO puede ser justificada razonablemente.

## RUTA DEL REPORTE

### ¿Qué pasa cuando se detecta una operación inusual o sospechosa?

#### 01

El empleado reporta al Oficial de Cumplimiento (RIOS: Reporte Interno de Operación Sospechosa).

#### 02

El Oficial de Cumplimiento analiza y documenta el caso.

#### 03

Si confirma la sospecha, reporta a la UIAF (Reporte de Operación Sospechosa - ROS).

## CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

#### Sanciones para la empresa

Multas de hasta 200 SMLMV por parte de la Superintendencia de Sociedades.

#### Sanciones para el empleado

Terminación del contrato por justa causa, sanciones disciplinarias y posibles responsabilidades penales.

#### Riesgo reputacional

Daño grave a la imagen de BogotáBio, pérdida de clientes y contratos.

## PREGUNTAS FRECUENTES

#### ¿Por qué yo tengo que preocuparme por esto si no trabajo en finanzas?

El lavado de activos y el terrorismo pueden colarse en cualquier proceso. Todos somos la primera línea de defensa.

#### ¿Reportar una operación sospechosa significa que ya hay un delito confirmado?

No. Un reporte (ROS) NO es una denuncia penal. Solo indica que hay una situación que no se pudo justificar razonablemente. Las autoridades competentes son quienes investigan.

#### Si veo algo sospechoso, pero no estoy seguro, ¿debo reportarlo?

¡Sí! Ante la duda, siempre reporta. El Oficial de Cumplimiento es quien determina si la situación requiere acción.

#### ¿Qué es una lista restrictiva y por qué importa?

Son listas oficiales de personas y entidades vinculadas a terrorismo, narcotráfico u otros similares. BogotáBio ESTÁ OBLIGADA a consultar estas listas antes de hacer negocios o vinculaciones de terceros.

La prevención del lavado de activos y el terrorismo es responsabilidad de todos. Tu compromiso protege a BogotáBio, a ti y a la sociedad.

